La Mesa, Cundinamarca,19 de agosto de 2025

Doctora
SONIA YAMILE FAJARDO MORENO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
Alcaldía Municipal
La Mesa

De manera atenta, me permito informarle que usted o quien haga sus funciones, ha sido designado como **SUPERVISOR** de la SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SMC -015 -2025, celebrado entre el MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA y **HIDROLOGIA GEOLOGIA AMBIENTAL S A S N.I.T. 830050058 -1,** cuyo objeto es la prestación de "**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, HIDRÁULICOS, HIDROLÓGICOS Y TOPO BATIMÉTRICO PARA UN PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE REQUERIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN CON PASO PEATONAL ADYACENTE A LA QUEBRADA LA CARBONERA DEL MUNICIPIO DE LA MESA**."

Lo anterior con el fin de hacer seguimiento del contrato de la referencia y realizar las evaluaciones técnicas con base en los informes y documentos presentados por el contratista, tal como lo estipula el Decreto 076 de 2015 y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Su responsabilidad se calificará civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, así como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la administración. (Art. 53 Ley 80/93)

Cordialmente,

(Original Firmado)
LAURA MARCELA LONDOÑO RODRIGUEZ
Alcaldesa Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Dairo Nayid Lombo Vargas	Profesional Universitario	
Revisó	Jhon Erick Téllez Ibáñez	Asesor de Despacho	
Aprobó	Katia Milena Blanco Ibarra	Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			